

Canarias en las «Crónicas de Castilla»

Por Elías SERRA RÀFOLS

Para la historia de estas islas hasta el definitivo establecimiento de la colonización castellana, incluida principalmente la historia de la conquista, son de especial importancia los pasajes más o menos extensos que a ellas consagran la mayoría de los cronistas de Castilla, esto es, los del siglo XV. Los dramáticos sucesos de este siglo en Canarias merecían bien crónicas especiales, como la francesa que narra las gestas de Béthencourt y de La Salle. Pero esta crónica, *Le Canarien* —fruto de un ambiente cultural más difuso que el de Castilla, reducido casi a su corte— comprende solo el episodio inicial del drama canario, y aun probablemente incompleto.¹ Ciertamente también se escribieron narraciones de la conquista castellana de las islas mayores, realizada ya en el último cuarto de siglo; pero no datan, por lo menos en la forma que las conocemos, sino de mucho después, de fines del siglo XVI, y en todo caso están lejos de ser narraciones coetáneas de los hechos; en realidad carecen de cronología y aun de ilación, como escritas a base de recuerdos sobre los que han

¹ Esta Crónica, conocida en dos Mss. discrepantes, anduvo siglos en ediciones incorrectas. El Instituto de Estudios Canarios, de La Laguna, la ha editado en forma solvente, en tres volúmenes, 1959-1964, copiosamente anotados.

caído las confusiones de la memoria humana. Claro que si dispusiésemos de series documentales continuas podríamos suplir, acaso con ventaja, las deficiencias de las crónicas narrativas; pero la documentación insular no comienza, como es lógico, hasta después de la conquista,² y los archivos de Castilla se caracterizan para esta época por su escasez y su desorden.

De todos modos existen algunos documentos de importancia excepcional: la Información de Estevan Pérez de Cabitos, de 1477; los publicados por el Dr. Wölfel, y los recientemente dados a conocer por el Dr. Ladero acerca de la conquista de Gran Canaria. Pero los pasajes cronísticos de los historiadores de Castilla, aunque fragmentarios, faltos a menudo de la ilación que tendría una crónica especial, constituyen un material precioso, precisamente por ser escritos contemporáneamente y a medida que recibían las noticias que nos dan.

Estas crónicas de Castilla, aunque generalmente más o menos conocidas, han permanecido en su mayoría inéditas, o muy deficientemente impresas. En esta labor de editarlas en forma responsable ha trabajado mucho el Dr. Juan Carriazo, antes y después de publicar en Espasa-Calpe la preciosa serie «Colección de Crónicas de España», desgraciadamente interrumpida hace años, sin duda porque en España una tal publicación no tiene posibilidades comerciales, ya que aquí, aunque hay muchos graduados en historia, no necesitan más que algún libro de texto, y en las escasas bibliotecas no se solicita más que la literatura de moda en cada momento. Las crónicas que agrupamos con el nombre de Crónicas de Castilla, que creo preferible, son muchas, y en casi todas ellas hay su capítulo o capítulos canarios: López de Ayala, García de Santa María, Valera, Pulgar, Nebrija, Palencia, Bernaldez, Anglería, Marineo, Oviedo, Las Casas, Gómara, Zurita . . . En realidad son muchas menos, pues a menudo estos autores no hacen más que repetirse o saquearse unos a otros; así es sabido que Nebrija es apenas más que una traducción latina de Pulgar; también Marineo

² Incluso en las islas menores, cristianizadas desde comienzos o mediados (La Gomera) del siglo XV, no hay rastros de documentación de ese siglo, ya sea por incuria o por accidentes.

es solo resumen del mismo; Santa Cruz copia a Bernáldez, y Zurita extracta a Valera. Otros apenas contienen información útil alguna: el mismo Pulgar, tan estimado por sus sucesores, es pobrísimo en el tema canario; Palencia puede excluirse, perdida la obra especial que sobre los canarios escribió; Anglería no contiene más que una mención del lugar sagrado de Tirma, y muy poco hay en Oviedo —salvo el disparate de la carencia de lumbre entre los indígenas—; y Las Casas y Gómara, con material todo de segunda mano, antes fatigan con su inoportuna erudición que informan al lector con datos propios.

El caso más triste de este repertorio de Crónicas de Castilla es el de Álvaro García de Santa María, cuya obra sabemos ahora, gracias a Carriazo, que contiene útil información sobre los orígenes de la conquista, a falta de *Le Canarien*, no conocido, bien o mal, hasta mucho después. Desgraciadamente, como nos explicaba Carriazo en 1946,³ esta obra de Álvaro García fue torpemente adulterada y así divulgada por Galíndez Carvajal en su edición de 1517, de vasta y funesta influencia entre los historiadores de aquel siglo y los siguientes. De este engendro proceden los dislates que tenazmente se mantuvieron en la relación recibida de la conquista betancuriana de Canarias, especialmente en toda la escuela de historiadores locales de estas islas; hasta el nombre de «Letencor» —probablemente simple errata en Galíndez— persistió en muchos de ellos, y no digamos la fecha arbitraria de 1417 para comienzo de la conquista. Como recordaba Carriazo, nuestro Viera y Clavijo fue el primero en oponerse y hacer resaltar la incongruencia de este texto, que él sólo pudo mejorar en parte. Carriazo nos dio en aquella ocasión (1946), y como primicias, el texto auténtico, estropeado por Galíndez, el cual está exento de casi todos los dislates que corrieron por tanto tiempo. Los canariófilos hemos podido desde entonces disfrutar de este precioso texto; pero es curioso —yo no conozco la verdadera causa— que la crónica de Álvaro García de Santa María, descubierta por Carriazo en su primera parte, que es la que aquí nos interesa, en

³ JUAN DE MATA CARRIAZO, *El capítulo de Canarias en la «Crónica de Juan II»*, REVISTA DE HISTORIA, XII, 1946, págs. 1-9.

el Ms. 85-5-245 de la Biblioteca Colombina del Cabildo Catedral de Sevilla, y cuya edición y estudio estaba preparando en aquella ya lejana fecha, sigue inédita, mientras, como sabemos, el mismo Carriazo ha publicado muchos otros textos históricos, sin duda de gran interés, pero no mayor. El pasaje canario es, en fin, una relación de memoria, sin las precisiones que desearíamos y que nos podrían dar un relato redactado a la par de los sucesos, pero aun así contiene impagables datos de primera mano, como la noticia del «luchador» canario a quien luego en Castilla «le probó» la tierra (sin añadirle el *no*, ya que el verbo *probar* significó ‘dañar’, ‘gastar’; véase también en Bernáldez, cap. 65, pág. 143, lín. 13; aun hoy se oye: «probado por los trabajos de la vida», aunque Corominas ignora esta acepción, *Diccionario crítico-etimológico*, s. v.).

El texto de Mosén Diego de Valera, cap. 37 de su *Crónica de los Reyes Católicos*, primera que publicó Carriazo en 1927, hasta entonces inédita, aunque extractada por Zurita, fue una revelación. De esta edición lo reprodujo Emilio Hardisson, *La Laguna*, 1933, enriquecido con facsímil del Ms. principal, el mismo precisamente que poseyó y usó el gran historiador aragonés. Y es curioso que en la edición Carriazo —no sé si por ser la primera, como he dicho, de su larga experiencia en ediciones de este tipo— hay varios olvidos en la transcripción de nombres propios canarios, que pasaron automáticamente a Hardisson a pesar de tener este al lado la fotocopia clarísima del Ms. traicionado en ellos. Esta es la primera relación de la conquista de Gran Canaria, y muy abundante en fechas precisas.

A su lado las noticias de Fernando del Pulgar son decepcionantes por su pobreza y reiteración; apenas hay algo aprovechable acerca de las costumbres aborígenes, y aun con yerros evidentes, como la mención de *cuernos de vacas*. También ha sido editado por Carriazo, 1943, en dos volúmenes a base del Ms. que tuvo en su cámara la misma reina Isabel. Sobre las pocas alusiones canarias conservadas en Alonso de Palencia, véase Álvarez Delgado, en «Anuario de Estudios Atlánticos», 9, 1963, págs. 77-79.

Otro texto fundamental es el de Andrés Bernáldez, cuya última edición, única de confianza, es la de Carriazo, inspirada por

el que fue nuestro maestro común, don Manuel Gómez-Moreno, que con él la firmó, Madrid, Real Academia de la Historia, 1962. Comenté esta edición hace años,¹ y ahora, sin repetirme, insistiré en algunas estimaciones de entonces. Me refería primeramente a la necesidad de la meritoria labor historiográfica de Carriazo, que culminaba en esta edición, cuya preparación había iniciado don Manuel desde los lejanos tiempos del Centro de Estudios Históricos, de la calle de Almagro, 26, en el Madrid de mis días de estudiante. Destacaba luego el especial interés de la obra de Bernáldez como autor enterado y diligente, del todo independiente de la conística oficial, y muy superior a ella, a pesar de la admiración ingenua que expresa por los historiadores áulicos. Él mismo nos dice que se informaba de las cosas de ultramar por las relaciones que le hacían los pilotos de las naves que llegaban a Sevilla, a los que él cuestionaba. Pero las ediciones de esta crónica, tres por lo menos, aparte la mucha difusión de copias manuscritas del defectuoso texto de Rodrigo Caro, habían sido hechas a base de este y otros Mss. con graves errores, que no se hallan en el editado ahora, muy antiguo, de hacia 1520, y que también perteneció a Zurita y hoy está en el British Museum, adonde por lo visto vino a dar la biblioteca íntegra del gran erudito aragonés. Hace ya muchos años, y basado únicamente en el texto recibido hasta ahora en las ediciones de Bernáldez, el hispanófilo francés M. Robert Ricard, en una nota publicada en el «Bulletin Hispanique», 1939, págs. 364-67, hizo notar los errores que contienen los pasajes canarios de nuestra obra; Carriazo ha tenido en cuenta estas observaciones, que en parte salva con el Ms. G, de la biblioteca del Duque de Gor, ahora por primera vez utilizado, ya que el de Londres es desgraciadamente incompleto.

Digamos algo de esta edición. Como las demás de Carriazo, es fruto de cuidadosa comparación de Mss., pero edición escueta de un texto, esto es, sin comentarios ni aclaraciones de su contenido; su propósito se ciñe a dar un texto tan depurado, tan próximo al original como sea posible, y nada más. Otra cosa sería una edición con comentario del texto, caso en que caben

¹ REVISTA DE HISTORIA CANARIA, XXVIII, 1962, págs. 223-226.

notas infinitas, según gusto de su autor. En mi nota aludida citaba la edición de la *Crónica de Canarias* de Pedro Agustín del Castillo, por nuestro erudito amigo don Miguel Santiago, que ha tomado dicha crónica solo como pretexto para ordenar vastos materiales históricos que ha venido reuniendo con independencia de aquella.⁵ Sin duda esto es excesivo, si se trata de publicar textos; pero es indudable que una anotación sobria puede avalorar la edición del original. Me refería también a la traducción francesa de la *Crónica de Guiné*, de Zurara, por M. Bourdon;⁶ el texto no puede hacer más que basarse en el Ms. ya conocido y único, pero al traducir en buen francés el vacilante portugués del original, Bourdon tiene que plantearse y resolver las infinitas dudas de interpretación y las oscuridades del texto, con lo que su versión gana sobre cualquier edición portuguesa escueta. Y acababa acaso temerariamente: «Para entender del todo nuestras crónicas castellanas, ¿tendremos que aguardar hasta su traducción a otro idioma?»

Repasemos los capítulos canarios de tan valiosa fuente. Son los 64 a 66 (págs. 135 a 145 de esta edición) y los 132 y 134 (páginas 337-341), más unas líneas de la pág. 276, también de mucho interés a nuestro objeto. El capítulo 64 describe las Islas sucesivamente con sus habitantes, pero la descripción se refiere a los tiempos posteriores a la conquista, y aun a las posibilidades futuras de sus cultivos; solo para Tenerife intercala: «avía en ella nueve reyes . . . » Vienen luego las costumbres de los nativos, sin concretar a qué isla corresponden: multiplicidad de lenguas, desnudez, ganados y sus productos para alimento y vestido, matrimonios, idolatría, enseres, como los cuernos de cabra en lugar de arados, «no facian pan, salvo gofio, envuelto el grano majado con la leche o con la manteca», probablemente primera mención expresa del gofio canario. Todavía habla de la constitución física y

⁵ PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO RUIZ DE VERGARA, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, Ed. crítica, estudio bibliográfico y notas de MIGUEL SANTIAGO, tomo I, Madrid, Ed. de «El Gabinete Literario» de Las Palmas, 1948-1960.

⁶ GOMES EANNES DE ZURARA, *Chronique de Guinée*, Préface et traduction de LÉON BOURDON, avec la colab. de ROBERT RICARD, Dakar (Paris), IFAN, 1960.

conducta moral. En el capítulo 65 hace la historia desde Béthencourt hasta Rejón, y la compra por los Reyes del derecho de conquista de las islas mayores. En fin, el 66 relata la conquista de Gran Canaria por Pedro de Vera con ayuda del rey de Gáldar, los destierros de los canarios vencidos, y vuelve a ocuparse de su forma de vida, que ahora parece concretarse a Gran Canaria: clases, engorde y desfloración de la novia, trabajos de cada sexo. Es notable una copiosa relación de nombres de lugar, que alcanza a 35; mientras otra que nos da Abrêu Galindo es solo de diez lugares, la mayor parte de los cuales, pero no todos, se hallan, aunque con otras grafías, en la de Bernáldez; hay que advertir a los lingüistas que por desgracia el texto de este capítulo es de los que no se hallan en el mejor Ms., el de Londres-Zurita, y que por tanto ha tenido que sacarse de copias modernas que estropean las grafías. Las *x* y las *ç*, que sin duda abundarían en el original, aquí han desaparecido, sustituidas no se sabe con qué criterio, y también se vacila en otras lecturas en los diversos Mss.

En la página 276, al comentar que los indígenas de las Lucayas, en Indias, se entendían todos en una sola lengua, lo explica por «el navegar, que eran señores del mar», mientras que los canarios no se entendían «porque non tenían con qué navegar, e en cada isla avía una lengua». De los dos capítulos restantes, el 132 cuenta la conquista de La Palma, aunque confiesa que poco sabe de ella y no más que el botín conseguido por Alonso de Lugo; acaba con noticia concisa sobre vestido y alimento de los palmeses, de carnes y de raíces, como ya nos informan otras fuentes. El capítulo 134 está dedicado a la reducción de Tenerife por el mismo capitán con la derrota que le infligieron los guanches, tras ofrecerle su rendición condicionada, que no fue aceptada, entre otras razones, dice, por la codicia de cautivarlos, lo que apunta el autor como justificación providencial del terrible desbarate de los cristianos. Con la ayuda del Duque de Medina, al año siguiente de 1495 consiguió Lugo la victoria y «cautivó a todos los habitantes». Otro Ms. pone 1496, que sabemos es más acertado; los aprovechados como base de la edición insisten en sus fechas tempranas. Pero es inútil buscar en esos relatos la precisión cronológica que nos admira en Diego de Valera.

Las enmiendas que propuso Ricard suelen prevalecer a base de los nuevos Ms. aducidos por Carriazo: es obvia *Mar Pequeña* y no *más pequeña*; prefiere *Mesa*, con razón, a *Desa*; el nombre *Archilla* no necesita conjeturas: es *orchilla*. En el cap. 132, también *gramas*, que da Carriazo, es sin duda la lectura correcta. Pero no creo acertado el nombre *atorina*, 'casa de oración': sin duda es una mala grafía por *Tirma* o *Atirma*, como se expresa en la relación de lugares habitados; la última enmienda propuesta por Ricard, y no aceptada, es ociosa y sugerida sólo por olvido de que la palabra *salvo* significaba 'contrariamente', 'bien al revés', y no 'excepto', como hoy. Todavía en la pág. 341, línea 2, donde dice que los fugitivos del desbarate se refugiaban en «las peñas e barrancos e veras», puede admitirse esta última palabra en el sentido de 'orillas'; pero hay un Ms. que da *velas* y podría tener el valor de 'rocas que velan', esto es que asoman sobre las aguas, que ahora suelen llamar 'bajas'; y por ello dice a seguido que «desque la mar crecía los ahogava». Creo preferible este sentido.

Prescindo de comentar los textos tardíos de Gómara, Las Casas y otros, en los que no ha mediado por desgracia la diligencia de Carriazo. Y ahora me pregunto: esta obra ingente, pero indispensable, de limpiar, adecentar, a menudo descubrir, los textos básicos de la historia de España, con tanto éxito emprendida por nuestro amigo el Dr. Carriazo, pero no terminada, ¿tendrá continuación? Los Institutos de investigación histórica, las Facultades de la especialidad, los estudiantes de la misma son hoy día como las arenas del desierto, pero son poco más fecundos que ellas. La lucha contra la «alienación» y contra el «clasismo» los tiene del todo alienados.